



Una pregunta mal formulada

Quienes nos dedicamos a la investigación tenemos muy claro cuando se trata de una tesis doctoral o un nuevo proyecto, que lo importante es formular bien la pregunta de investigación no una pregunta de cuestionario, sino el objetivo de la investigación, la pregunta a la que se quiere dar respuesta. Si la pregunta está mal formulada, es evidente que la respuesta también lo estará.

Juan Díez Nicolás

Catedrático emérito de Sociología (UCM).
Presidente de ASEP.
Fundador del CIS.

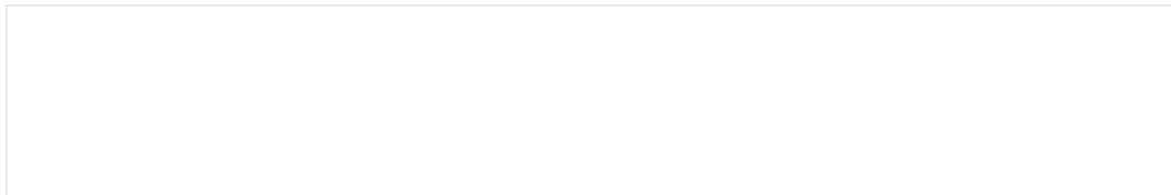
www.juandieznicolas.es

Política  # Elecciones 20D # Gobernanza # Partidos políticos

Lo importante no es saber quién podrá lograr los objetivos de la nueva legislatura, sino qué se quiere lograr

Aunque aritméticamente el Gobierno de progreso o de izquierda sea posible, políticamente parece imposible

La única combinación posible es el acuerdo entre PP, PSOE y Ciudadanos, que proporciona un total de 252 diputados





Hemiciclo vacío del Congreso de los diputados

Segio Pérez/Reuters



Algo parecido está ocurriendo en España en los comentarios y análisis que unos y otros hacen de las conversaciones para pronosticar cómo será el Gobierno de España. Se habla de si el presidente será o debe ser Rajoy o Sánchez, sobre qué coalición o pacto de gobierno se debe establecer, pero esa es una pregunta mal formulada y pone de relieve el presidencialismo de nuestra democracia y la falta de cultura política en grandes sectores de nuestra sociedad.

La pregunta correcta es: ¿Qué quiere la

La pregunta correcta, en mi modesta opinión, es la siguiente: "¿Qué quiere la sociedad que se haga en



otra manera
de hacer

periodismo

continuidad
profundidad
rigor

NOTICIAS RELACIONADAS

¿Se vota a los políticos mejor valorados?

sociedad que se haga en la próxima legislatura?

la próxima legislatura?". Lo importante no es saber **quién** podrá lograr los objetivos de la nueva legislatura, sino **qué** se quiere lograr en la próxima

legislatura. Y creo que la mayoría de los líderes políticos y sus partidos han insistido en la campaña electoral y en las declaraciones posteriores a los resultados electorales en que los españoles quieren sobre todos dos objetivos: una nueva Ley Electoral que acerque a los representantes a su electorado y la reforma de la Constitución. **No un cambio de Constitución, que implicaría comenzar a discutir una vez más** desde el [artículo 1](#), sino unos cambios concretos de ciertos artículos o títulos.

Dos objetivos y 210 diputados

Si se acepta que la respuesta correcta a la pregunta es que los españoles quieren esos dos cambios de manera bastante unánime -una nueva [Ley Electoral](#) y una reforma parcial de la [Constitución](#)-, entonces cabe hacer una segunda pregunta: "**¿Cómo** se pueden elaborar y aprobar una nueva Ley Electoral y una reforma de la Constitución?". Y la respuesta correcta es: [en el Congreso de los Diputados mediante una mayoría de tres quintos del total de diputados](#). No será suficiente una mayoría relativa, o absoluta, que no cuente con el apoyo de tres de cada cinco diputados -es decir, un total de 210 de los 350 diputados que componen la Cámara Baja-, además de ser refrendada por la Cámara Alta, el Senado, y un referéndum posterior seguido de nuevas elecciones.

La combinación posible y plausible

Si no hay **mayoría de tres quintos** no se podrá lograr ni la nueva Ley Electoral ni la reforma de la Constitución. Por tanto, la tercera pregunta tiene que ser, "**¿Qué** combinación de partidos puede proporcionar esa mayoría de tres quintos?" Porque una mayoría inferior, incluso la de 176 diputados, solo servirá para formar Gobierno y reformar otras leyes, pero no para aprobar los dos grandes objetivos de la legislatura. Y es así como se deben descartar algunas de las posibles mayorías, suficientes para formar Gobierno pero insuficientes para lograr esos dos objetivos. Por ejemplo, **la suma de los diputados del PP y**

Los ejes (posibles) de un Gobierno (tripartito) del cambio

Pedro Sánchez elige a su equipo negociador para formar Gobierno

NOTICIAS DE PORTADA

Rajoy promete, ahora en funciones, que será "implacable" con la corrupción en el PP

El PNV apoya la ley de consultas catalana en Euskadi

La difusión de la prensa escrita cae a su nivel más bajo de los últimos 30 años

Los presos, mejor armados que la policía en Venezuela

de Ciudadanos daría 162, inferior a la necesaria de 176 para formar Gobierno, pero muy insuficiente a los 210 diputados necesarios para aprobar una nueva Ley Electoral y una reforma de la Constitución.

La suma de los diputados del PSOE y Podemos daría un total de 159, igualmente inferior a lo necesario. Un acuerdo PSOE-Podemos-Ciudadanos daría un resultado de 199 diputados, suficiente para formar Gobierno, pero insuficiente para las dos reformas citadas. Necesitarían 11 diputados más, que podrían proceder de Unidad Popular y de los diputados de partidos nacionalistas incluso en número superior a los 11.

La única combinación posible

Sin embargo, Ciudadanos ha declarado en múltiples ocasiones que nunca entrarán en un acuerdo con Podemos, y Podemos ha dejado también muy claro que no entrará en un acuerdo con Ciudadanos. Por tanto, **aunque aritméticamente el Gobierno de progreso o de izquierda sea posible, políticamente parece imposible** (si bien siempre se ha dicho que la política hace extraños compañeros de cama). Es una hipótesis posible pero con un grado muy bajo de plausibilidad, pues implicaría un acuerdo entre nueve partidos, y en cualquier caso entre al menos cuatro o cinco, pero entonces no se tendría suficiente número de diputados para aprobar los cambios constitucionales.

La única alternativa al pacto PP-PSOE-Ciudadanos es la convocatoria de nuevas elecciones

En conclusión, **la única combinación posible es el acuerdo entre PP, PSOE y Ciudadanos, que proporciona un total de 252 diputados, muy superior a los 210 necesarios para los cambios constitucionales.** De manera que, una de dos, o se renuncia a que la próxima legislatura apruebe una nueva Ley Electoral y un reforma de la Constitución

o se llega a un acuerdo entre los tres partidos citados.

Como ya tuve ocasión de razonar y justificar en bez.es a los pocos días de las elecciones, ese "pacto es el único posible y necesario". Cualquier otro de los posibles no permitirá

La ciencia tantea la edición de seres humanos

Internet es mala consejera para asuntos de la salud

hacer los cambios constitucionales necesarios. Además, **es posible que el pacto entre los tres partidos pueda adoptar la fórmula de Gobierno tripartito de coalición, pacto de legislatura, o pacto para unos objetivos concretos.** Y es igualmente posible que el pacto requiera el cese o dimisión de los dos líderes del PP y del PSOE y su sustitución por dos líderes capaces de alcanzar un acuerdo. La única alternativa al pacto PP-PSOE-Ciudadanos es la convocatoria de nuevas elecciones.

bez.es el medio para quienes toman decisiones

 NEWSLETTER
Al registrarte, aceptas las [condiciones de uso](#)

 lo que debes saber
[Blog de bez.es](#)

 Qué es bez.es

 Lo que debes saber by bez is licensed under a Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObrasDerivadas 4.0 Internacional License.
[Aviso legal](#) / [Política de privacidad](#) / [Política de cookies](#)



 publi
Publicidad
publicidad@bez.es

 Nos puedes escribir a:
bez@bez.es



Nos encuentras en:
C/ Gran Vía, 16, 4 izda.
28013 Madrid